

SUMARIO

La industria minera sostenible

I-Actividad industrial minera

Revista del Instituto de Estudios Económicos, n.º 2/2012

Las materias primas son esenciales para la sostenibilidad de las sociedades modernas. El acceso a las materias primas minerales y su obtención a unos precios asequibles son fundamentales para el buen funcionamiento de la economía de la Unión Europea (UE). Sectores como la construcción, las industrias química, automovilística y aeroespacial, la maquinaria y el equipamiento dependen del acceso a las materias primas. Por otra parte, en el espacio de la UE existen muchos recursos de materias primas; sin embargo, su exploración y extracción sufren una competencia creciente de distintos usos de la tierra y una elevada regulación medioambiental. La UE depende, en gran medida, de las importaciones de materias primas de importancia estratégica que son objeto creciente de distorsiones del mercado. Y al mismo tiempo, es posible garantizar los suministros de materias primas mejorando la eficiencia de los procesos y del reciclado.

El hecho de que la Comisión Europea haya propuesto una Estrategia Minera para los países de la UE representa una oportunidad para las políticas de relanzamiento de su economía, con recursos minerales no energéticos de interés, en un ámbito de crisis y baja actividad, lo que representa una seria oportunidad para la generación de empleo y un elemento de interés para España, que posee significativas reservas minerales no energéticas. Es una excelente ocasión para impulsar en España la prospección de recursos minerales críticos no explorados hasta la fecha, para los que se prevé una importante demanda y un elevado valor económico. Se trata de una gran oportunidad que España debe aprovechar con el establecimiento de su propia Estrategia Española para las Materias Primas Minerales. Para ello habría que corregir la política minera en España, que ha derivado en la coexistencia de normativas autonómicas diferentes para la tramitación de los expedientes mineros de toda naturaleza, originando aumentos de costes y de plazos. A estas dificultades se suma el problema del acceso al suelo para realizar las actividades mineras. El explícito mandamiento que se contiene en el artículo 45.2 de la Constitución Española, que dispone que "los poderes públicos velarán por la utilización racional de todos los recursos naturales, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva", no se tiene en cuenta en el tratamiento administrativo de los recursos minerales. En la mayoría de los casos, la existencia de yacimientos de recursos minerales no se considera en la planificación urbanística o medioambiental, cuyos intereses priman sobre los mineros.

No hay duda de que las materias primas minerales han sido fundamentales en el desarrollo de las civilizaciones humanas. Pero si ayer los minerales fueron cruciales para el advenimiento de las civilizaciones modernas, la vida no podría concebirse en la sociedad actual sin ellos; y lo más importante, el mundo del futuro también seguirá dependiendo de los minerales para desarrollar nuevas tecnologías basadas en la ciencia y en la ingeniería de los materiales. La actividad industrial minera tiene peculiaridades que acarrear desventajas frente a otras actividades industriales: ubicación ajena a criterios empresariales de racionalidad; estimación muy arriesgada de la mayoría de sus parámetros técnico-económicos; temor a sus efectos medioambientales; y la gran volatilidad de los precios de los metales.

Desde el comienzo de la Revolución Industrial, la sociedad y los responsables de las actividades productivas han sido conscientes de los efectos negativos sobre la naturaleza. La presión se ha acentuado en estos últimos años con el incremento de información disponible por la sociedad, y la aparición de asociaciones y partidos políticos de inspiración ecologista que acrecientan su representación en los parlamentos nacionales. Todo ello ha propiciado una nueva corriente de pensamiento que propugna una extensión de las responsabilidades ecológicas a los efectos negativos de las actividades humanas sobre el bienestar de las generaciones futuras. Para armonizar intereses contrapuestos, el sector minero aplica tecnologías y metodologías avanzadas en evaluación y explotación, y se esfuerza en el cumplimiento de los Estudios de Impacto Ambiental con eficaces programas de rehabilitación y remediación de las zonas afectadas. Las sociedades mineras integran muy seriamente la dimensión sostenibilidad en sus estrategias, existiendo una verdadera voluntad de aplicación de políticas sostenibles. Las acciones de mejora de la sostenibilidad tienen un coste, que casi siempre es fácil de estimar. Su rentabilidad, sin embargo, es mucho más difícil de cifrar. Las inversiones de este tipo escapan a las reglas clásicas de análisis por la dificultad de la estimación de los ingresos. Las decisiones han de tomarse sobre la base de criterios cualitativos, como el concepto de Inversión Socialmente Responsable.

En los últimos años, ha habido una actividad global sin precedentes respecto a fusiones y adquisiciones en el marco empresarial. Las transacciones y las fusiones son vistas por las empresas mineras como un mecanismo clave para la aceleración de la cartera de proyectos de desarrollo minero y su diversificación en términos de productos y de implantación geográfica. La consolidación a través de las adquisiciones ha sido una forma para superar los elevados costes de exploración y lograr sinergias de producción por aumentos de escala. La integración de la minería con las empresas industriales productoras de metales, tales como aluminio, acero y energía, ha sido una tendencia clave en los últimos años. El desarrollo de un proyecto minero es, fundamentalmente, una inversión a largo plazo, y la industria minera solo tendrá éxito cuando los costes de esta actividad se encuentren por debajo de sus precios de venta en el largo plazo. A partir de la promulgación de la Constitución Española en 1978 no se ha aprobado ningún Plan Nacional que aborde la exploración, la investigación o el abastecimiento de recursos minerales. Algunas Comunidades Autónomas han legislado sobre la ordenación minera en sus respectivos territorios, pero sin establecer medidas concretas de planificación o de fomento de la minería. El brutal parón de una parte importante de la economía mundial, y sobre todo de la europea y de la española, ha afectado profundamente a la producción, a las ventas y al empleo de la minería española. Sin embargo, los minerales metálicos y algunos minerales industriales muestran una actividad muy positiva, básicamente como consecuencia del aumento de las cotizaciones.

Ejemplos de explotaciones modélicas, que avalan con su existencia los trabajos expuestos en esta Revista, las constituyen Cobre Las Cruces e Iberpotash.

Cobre Las Cruces, el complejo minero hidrometalúrgico ubicado en los términos municipales de Gerena, Salteras y Guillena, en la provincia de Sevilla, ha sido una de las principales noticias en el contexto de la minería internacional en los inicios del siglo XXI. Tanto por su papel relevante en el resurgir de la minería metálica en España como por sus innovaciones tecnológicas, la compañía, propiedad 100% de la multinacional canadiense Inmet Mining, uno de los líderes mundiales del sector, constituye un antes y un después en una de las actividades más antiguas de la humanidad.

Iberpotash, líder en Europa en la extracción y comercialización de cloruro potásico, forma parte

de la multinacional ICL y da trabajo directo a 1.200 personas en sus dos instalaciones de Súrria y Sallent, exportando el 80% de su producción. El proyecto Phoenix que desarrolla plantea el mantenimiento de una sola mina desde 2014 y se justifican los efectos multiplicadores de este proyecto tanto en la producción como logísticos, medioambientales, energéticos, de I+D+i, turísticos, así como la importante generación de puestos de trabajo.

Por último, se expone el Plan Estratégico 2012-2025 del Sector de los Áridos, diseñado a partir de un análisis sectorial y enfocado a las empresas de esta industria extractiva, a las Administraciones y a las Asociaciones para iniciar la dinámica de mejora de la competitividad y de cambio o modificación de las estrategias internas de las empresas.